

Lima, 20 de mayo de 2026

OFICIO 03251-2025-2026-CPCGR/ASR-CR

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Ministro de Economía y Finanzas
Presente

Asunto : Pedido de Opinión Proyecto de Ley 14598/2025-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez solicitarle se sirva remitir, opinión del proyecto de ley 14598/2025-CR, "Proyecto de ley de incorporación de los trabajadores de SUSALUD, SIS y FISSAL contratados bajo al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 (CAS), al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral"

(Ver: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#!/expediente/2021/14598>)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República, y deberá ser remitido en un plazo de 15 días calendario a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

CPCGR/iva
cc. arch